
**HECHO ESENCIAL
EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO
INSCRIPCIÓN CMF N° 55**

CARTA N° 124

Coquimbo, 9 de junio de 2026

**Sra.
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago**

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en las Normas de Carácter General N° 30/1989 y N° 284/2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, cumpro con informar, en carácter de Hecho Esencial respecto de esta empresa y sus negocios, que, con fecha de hoy, Empresa Portuaria Coquimbo ha recibido el oficio N° 165, de igual fecha, del Comité Sistema de Empresas (SEP), por el que se informa que el Consejo Directivo de ese organismo acordó designar a las siguientes personas como directores(as) de esta empresa, en las condiciones que se indican:

- Sr. Sergio Smythe Anais, a quien se designa además como presidente del Directorio, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Raúl Saldívar Auger, desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2027;
- Sra. Ximena Alzérreca Luna, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Michell Vargas Sasmay, desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2029, y
- Sr. Patricio Rendic Lazo, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Raúl Carrasco Silván, desde el 10 de junio de 2026 y hasta el 2 de octubre de 2029.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos directos en los resultados de Empresa Portuaria Coquimbo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ERNESTO PIWONKA CARRASCO
Gerente General
Empresa Portuaria Coquimbo

JVY/PBF/vrc

Distribución: archivo EPCO